

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), con el apoyo de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), en el marco de la promoción del deporte y la recreación, invita a participar en los

Torneos SI UNAM 2018-2019
AJEDREZ EN LÍNEA
“SI, ACTUEMOS CON VALOR”

OBJETIVO

Promover el desarrollo e implementación de las redes tecnológicas, vinculándolas con el deporte de competencia, así como generar mayor identidad con la Universidad Nacional a través de los símbolos y valores universitarios entre los estudiantes del Sistema Incorporado de la UNAM.

PARTICIPANTES

Estudiantes de bachillerato y licenciatura de las instituciones con estudios incorporados y de convenio de revalidación con la UNAM, cada ajedrecista deberá contar con una computadora con acceso a internet y estar presente en la misma aula con los demás participantes de su institución.

RAMAS Y CATEGORÍAS

Deporte	Rama	Categoría
Ajedrez (individual)	Bachillerato	Alumnos inscritos en el ciclo escolar 2018-2019 (No importa el rating, edad o sexo.)
Ajedrez (individual)	Licenciatura	Alumnos inscritos en el ciclo escolar 2018-2019 (No importa el rating, edad o sexo.)

Para participar en los *Torneos SI UNAM* es obligatorio conocer el Reglamento General de Competencia y el Reglamento de Disciplina y Sanciones, los cuales tendrán vigencia durante todo el ciclo escolar 2018-2019.

ETAPAS DE COMPETENCIA Y FECHAS

Etapa de competencia	Descripción	Periodo de realización
Ronda de práctica	Iniciará a las 11:00 horas	21 de marzo del 2019
Torneo en <i>LÍNEA</i>	La primera ronda iniciará a las 10:00 horas del centro del país.	28 de marzo del 2019

SISTEMA DE COMPETENCIA

Se realizará por el sistema suizo como se especifica en el anexo técnico y con base a la inscripción.

SEDES

Los participantes deberán estar en el plantel que representan en el evento y ser supervisados por el profesor responsable que haya designado la institución.

I. Inscripciones

- A.** Es importante considerar los lineamientos de pago de servicios en línea. Estos requieren de 24 a 48 horas para el envío (por parte de la DGIRE) de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; ello sin tomar en cuenta el tiempo que se invierte en la realización del pago en la institución financiera y el posterior envío a la DGIRE, de la ficha de depósitos escaneada; habiendo aclarado lo anterior, EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO.

Nota: En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso de tiempo señalado, comuníquese con el Lic. Carlos Valdez Uriza del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitar que agilicen tu trámite.

- B.** Realizar un pago de \$213.00 pesos (doscientos trece pesos m.n.) por concepto de inscripción de cada participante. La inscripción es en línea, bajo la clave de proyecto: **354**.
- C.** Para hacer el registro, descarga la cédula de inscripción del 11 de febrero al 15 de marzo del 2019.
- D.** Escanear y enviar el formato de registro de inscripción, así como el talón de pago a deportivas@dgire.unam.mx

JUNTA

Se realizará el martes 19 de marzo de 2019 a las 11:00 horas en el chat de la plataforma de acuerdo a lo especificado en el anexo técnico.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El primer lugar de cada categoría recibirá:

- Reconocimiento escrito para la institución, entrenador y deportista.
- Distinción de la DGIRE

Se otorgará reconocimiento escrito a las instituciones participantes.

NOTAS

1. Los *Torneos SI UNAM* 2018-2019 serán sancionados por el Reglamento General de competencia, el Reglamento de Disciplina y Sanciones, el reglamento oficial de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y los lineamientos quedarán establecidos en el anexo técnico respectivo, mismo que será de observancia obligatoria.
2. Todo estudiante deportista deberá estar registrado para poder participar en la competencia.
3. Los jueces serán designados por el Comité Organizador de los *Torneos SI UNAM* y su decisión será inapelable.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de los *Torneos SI UNAM*.

Ciudad Universitaria Cd. Mx., 6 de febrero de 2019.

Mayores informes

Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas
de la Subdirección de Extensión y Vinculación.

Teléfonos: 5622 6103

Correo electrónico: deportivas@dgire.unam.mx

